

DIARIO DE BARCELONA.



Del Miercoles 30 de Marzo de 1796.

San Juan Climaco, Abad. = Las Q. H. están en la Iglesia de San Cayetano : se reserva á las siete.

Sale el Sol á las 5 h. 43 m. : se pone á las 6 h. 17 m. : la longitud del Sol es de 10 g. 28 m. de Aries : su Declinacion Boreal es de 04 g. 09 m. Debe señalar el relox al medio dia verdadero las 12 h. 04 m. 18 s. = Hoy es el 21 de la Luna menguante : sale á la 1 h. 9 m. de la noche : se pone á las 10 h. 31 m. del día.

Día 28.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfer.
A las 7 de la mañ.	9 grad. 5	27 p. 61.9	S. S. O. Entrecubiert.
A las 2 de la tard.	9 6	27 8	S. Id.
A las 11 de la noc.	7	27 10	N. E. Sereno.

Continúa el Discurso de ayer.

Esta disciplina fue observada muy exactamente en los tres primeros siglos de la Iglesia. Si los Píeles no vivian precisamente en comunion, como nuestros Religiosos, que han hecho revivir aquella regla y orden en sus Conventos, no se faltaba mucho. Lo superfluo de los ricos, se refundia regularmente en los pobres, por el ministerio de los Diáconos ó Diáconisas; lo que á poca diferencia venia á ser lo mismo. Las cosas mudaron de semblante baxo el Emperador Constantino. Habiendo este grande Príncipe publicado Edictos á favor de todos los Christianos, que en los Reynados antecedentes habian sido condenados á la esclavitud, á las minas y á las galeras, ó encerrados en las pri-

siones, la Iglesia se halló improvisamente inundada de una prodigiosa multitud de estos miserables, que llevaron consigo extremas necesidades, y muchas enfermedades corporales.

No fue posible á las familias christianas, que entónces no eran en gran número, recoger á tantos infelices, ni ocurrir al mismo tiempo á todas sus necesidades. Fue preciso que los Magistrados, las Ciudades, las Provincias los socorriesen. Les fabricaron hospitales espaciosos, y alojamientos magníficos, baxo los diferentes títulos y destinos de enfermos, de viejos, de inválidos, de viudas y de huérfanos. En ellos tuvieron el consuelo de verse asistidos y tratados como si fue-

fuesen hijos ó familiares : visitados, y aun servidos y curados muy á menudo, por los Emperadores, por las Emperatrices, y por las personas mas distinguidas. Esto era bueno, era loable, é hizo tanto honor á la nueva Religion, aun entre los Pagáños, que Juliano Apóstata procuró introducir iguales establecimientos en el paganismo.

Pero como los mejores establecimientos en este mundo se hallan siempre alterados por la mezcla de algun mal; aquellas casas de recogimiento y retiro no fueron bastantes para contener la mendicidad. Muchos esclavos zelosos de la libertad que acababan de recobrar, les miraron como unas prisiones paliadas, y se salieron, ó no quisieron entrar en ellas. Estimaron mas divagar por el Pais con diferentes pretextos. Exáltando los especiosos títulos de Confesores, ó de nuevos convertidos, y haciéndose honor de

las impresiones de sus grillos, ó de las cicatrices de sus heridas, hallaron el medio de hacer una profesion honrosa y lucrativa, la mendicidad, que ántes era prohibida, y castigada por las leyes.

Este desórden no paró en solos los Christianos. La profesion pareció muy cómoda á los espíritus inquietos, indóciles y libertinos; y estos la abrazaron con tanta libertad, que los Emperadores Christianos en los siglos siguientes se vieron en la precision de remediarlo. Tenemos las leyes de Graciano, de Valentiniano, de Teodosio, y de Justiniano, contra los mendigos hábiles para el trabajo, que dan facultad á qualquiera para prenderlos; y apropiárselos en calidad de esclavos, ó de vasallos perpétuos: *Ut mendicus validus fiat servus ejus qui detexit inertiam, vel saltem colonus* (14): poderoso preservativo contra tan perjudicial desórden.

(Se concluirá.)

(14) L. unic. Cod. de Mendic. val.

C A D I Z.

Navios que han entrado y salido en esta Bahía desde 7 de Marzo hasta 14 de dicho.

Día 9 : La Balandra la Ana, Hans Hansen, Dinamarques, de Amsterdam, en 11 dias, con manteca y quesos, á sí mismo : Salió el 12 para Barcelona. Día 12 : La Purísima Concepcion, Mtre. D. Pedro Trabudúa, Español, de Vera-Cruz, en 72 dias, con grana, azúcar, algodón, otros frutos y 15@280 ps. fs., á sí mismo.

Dicho dia : El Navío de S. M. San Juan Bautista, de Vera-Cruz y la Havana, que conduce de Vera-Cruz, por cuenta del Rey 1.116@996 ps. fs. y 1 real; y para Particulares, en oro y plata, 2.389@786 ps. fs. y 7 rs. y $\frac{7}{8}$; 7 caxones de plata labrada, 1 canasito con alhajas y piedras preciosas; 372 zurriones de grana, y entre ellos 8 del Rey; 168 sobornales de idem; 122 zurriones de añil; 18 caxones de baynilla; 5 idem de peletería; 3@34 planchas de cobre del Rey. Y de la Havana, por cuenta del Rey, 26@370 ps. fs. y 5 rs.; y para Particulares, en oro y plata, 34@146 ps. fs. y $6\frac{1}{2}$ rs.; cuyas sumas importan 3.567@300 ps. fs. y $3\frac{1}{8}$ rs.; y ademas 200 tercios de tabaco del Rey, y 60 caxones de lo mismo.

Ha

Ha entrado en esta Bahía el Navío de S. M. Santiago la España, al mando del Capitan de igual clase el Sr. D. Miguel de Orozco, su Maestre D. Francisco Rada y Rábago, procedente de Vera-Cruz y la Havana, que conduce de Vera-Cruz, por cuenta del Rey, 1.116@996 ps. fs. y 1 real, y 8 caxones de grana: y para Particulares 222@893 ps. fs. 1 real; y en oro 15@483 y 2; 18 caxones de plata labrada; 584 de grana; 17 de baynillas. Y de la Havana, para el Rey 46@370 ps. fs. 5; y 240 tercios y caxones de tabaco: y para Particulares 37@713 ps. fs. 3 rs.; y 4@ en oro; cuyas cantidades suman, para el Rey 1.163@366 ps. fs. 6 rs. y para Particulares 2.425@590 ps. fs. 6 rs.; que todo hace 3.588@957 ps. fs. 4 rs.

Embarcaciones que han salido en dichos dias.

Ntra. Sra. del Carmen, alias, el Tucuman, Mtre. D. Domingo Antonio de Urtetegui, Español, para Montevideo. La Juana Catalina, Capit. Hans Falkenberg, Dinamarques, para Barcelona. La Santísima Trinidad, alias, la Casualidad, Mtre. D. Felix del Castillo, Español, para Cartagena de Indias.

Buques que están á la carga para los Puertos de América.

5 para Vera-Cruz: 2 para las Islas de Barlovento: 4 para Cartagena de Indias: 3 para Honduras: 2 para Caracas: 2 para la Nueva Guayana: 1 para Montevideo: 1 para Lima; y 1 para Chile, Arica y Lima: en todos son 21.

Cambios de esta Plaza.

Londres. 32. Génova. 152 à 151 $\frac{1}{2}$.
Hamburgo. 71 $\frac{1}{2}$. Madrid. 2 p. c. dar à 90 d. v.
Amsterdam. 88. Villetes Reales. 6 $\frac{1}{2}$ à 6 $\frac{1}{4}$ p. c.

MALAGA. = Navíos que han entrado en este Puerto, desde 8 de Marzo hasta 15 de dicho. = Dia 8: La Corbeta del Rey la Atrevida, de 20 cañones, su Comandante el Cap. de Fragata D. Luis de Medina Torres, de Barcelona, en 7 dias: salió el 10 para Cádiz. La Corbeta de S. M. la Descubierta, de 20 cañones, su Comandante el Teniente de Navío Don Miguel de Yrigoyen, de Idem, en 7 dias: salió el 10 para Cádiz. Dia 9: Londro el Ecce-Homo, Patron Domingo Anglada, Español, de los Alfaques, con vino, á sí. Pataque San Joseph, Cap. Nicolas Porruaga, Español, de Villa Garcia, en 15 dias, con sardina, para Barcelona, á sí: se habilitó en dicho para su destino. Dia 13: Londro la Virgen del Rosario, Patron Ramon Carreras, Español, de Gibraltar, con trigo y habas, á sí: se habilitó el 14 para Barcelona.

Navíos que han salido en los mismos dias.

Paquebote San Antonio Abad, Cap. Gabriel Paig, Español, para Puerto-Rico, con frutos y géneros. Londro la Virgen del Carmen, Pat. Joseph Bosch, Español, para San Feliu con trigo. Bergantin S. Joseph, Capitan Juan Bautista Coll, Español, para Montevideo, con frutos y géneros. Pataque la Virgen del Carmen, Patron Pasqual Marica, Español, para Barcelona, con trigo. Bergantin San Pedro, Capitan Juan Paig, Español, para Puerto-Rico, con frutos y géneros. Polacra S. Pablo, Capitan Antonio Carbonell, Español, para Barcelona, con azúcar. Polacra San Bartolomé, Capitan Juan Sans, Español, para Barcelona, con algodón y cacao.

Londres.	38 ½	Madrid.	½ p.c. à 8 d. v.
Amsterdan.	96	Cádiz.	½ p.c. à 8 d. v.
Hamburgo.	8 ¼ à 7, y 16 avos.	Vales Reales.	8 p.c.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Embarcaciones venidas al Puerto
el día de ayer.

De Liorna, con escala en Tolon, en 20 días, el Cap. Juan Erellich, Veneciano, Chechia la Diligencia, con centeno y judías, à D. Ignacio Villavecchia y Morro.

De Valencia, en 5 días, el Pat. Antonio Domingo, Valenc., Llaud Santo Christo del Grau, con arróz y salvado.

De Málaga, en 26 días, el Pat. Bartolomé Bori, Valenciano, Llandro S. Joseph, con azeite y 1100 fanegas de trigo para Matanzó.

De Almería, en 15 días, el Pat. Juan Riera, Andalúz, Tartana la Virgen del Carmen, con azeite, y 30 fs. de trigo, à D. Juan Ferrer.

Dista. De 133 quarteras de Habones de Xerez, à 54 rs. 12 ds. la quartera, en el Almacén de Artés, debajo de la muralla de Mar.

Otra: De 133 quarteras de Habones de Sevilla, à 52 rs. 12 ds. la quartera, en casa de Artés, à la orilla del Rech.

Otra: De 1266 quarteras de Cebada de Aguilas, à 45 rs. 16 ds. la quartera, en la Playa del Mar: esta y las dos anteriores se venden quarteras, cortanes y medios cortanes; y todas duran hoy y mañana.

Hoy se empezará la venta, para

beneficio del Público, en el Andan del Puerto, junto à la Cárcel, de una partida de Carbon de teñia, al precio de 9 \$ la arroba; y se venderá por quintales y arrobas, continuándose en los días sucesivos.

En uno de los Almacenes del Rey, en el Andan del Puerto, junto à la Michina, que es à cargo de Manuel Matheu, se venden, por cuenta de la Real Hacienda, por menor, los Colchones, Gergones, Almohadas y Mantas de lana verde, todo nuevo, à precio arreglado.

Pénidas. Qualquiera que por equivocacion hubiese sacado del Correo un Pliego dirigido à Benito Ferró en esta Ciudad de Barcelona, comprensivo de tres Vales Reales de 150 pesos de la creacion de 15 de Marzo de 1795 y núm. 314120, 314121; y 314122, endosados à D. Manuel Matheu à favor de Francisco Rexach; se le estimará los entregue à dicho Ferró que vive en la Plazuela de Busca, casa número 12.

Teatro. Hoy à las cinco se representa por la Compañia Española la Comedia intitulada: *El exemplo mayor de la derdicha*, y *Capitan Belisario*; con diferente Saynete y Tonadilla; y baylarán el Bolero los Baylarines nuevos.

El Editor dará por medio de Suplemento la Relacion de las Funciones hechas en Cádiz, con motivo de la estancia de SS. MM. en dicha Ciudad.

CON REAL PRIVILEGIO.